133

DECRETO No. 12607

Que nombra Radiotelegrafista del Ejército al Señor José Paez.

Ministerio de Guerra y Marina

S.2.No.....

Asunción, Diez 6 ~~Noviembre~~ de 1920

N. 2483

Estando vacante el cargo de Radiotelegrafista del Ejército,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.Io.-Nómbrase Radiotelegrafista del Ejército, con la antigue dad del Io del Corriente mes, al Señor José Paez i.destí nasele á prestar sus servicios en la Escuela Militar.

Art.2o.-Comuníquese, publíquese i dése al R.Oficial

Eusebio Ayala

Adolfo Riquelme